



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N. AYALA

FECHA:	22/04/16	Hs.:	10:05
NÚMERO:	642	FOLIO:	3
Firma: Gastón Ayala			

NOTA N° 45 /2016
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 19 Abril de 2016.-

**Señor PRESIDENTE
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Juan Carlos PINO**

S. _____ / _____ D.

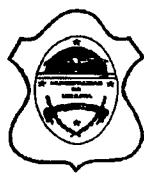
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 27 de Abril del corriente año.

Hemos observado que en cercanías al jardín de infantes N° 15 Trencito Nevado, ubicado entre las arterias Darwin y Magallanes, vehículos que transitan por la calle Monseñor Scriva intersección Darwin lo hacen a altas velocidades no teniendo en cuenta que a escasos metros se encuentra el jardín antes mencionado, situación que conlleva sumo peligro para los peatones que circulan por esa arteria, en especial padres y niños. Cabe destacar que el sector ya contaba con un reductor, que fue retirado por arreglos de la cinta asfáltica y que posteriormente no fue colocado quedando solamente el cartel de reductor de velocidad.-

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



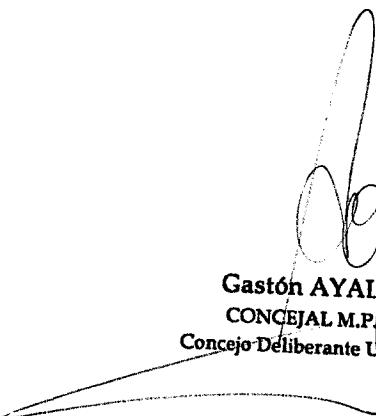
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N. AYALA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal, para que a través del área que corresponda proceda a la colocación de un reductor de velocidad sobre la calle Monseñor Scriva a la altura del Nº 1760, de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- De forma.


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

**CALLE DARWIN INTERSECCION
CALLE SCRIVAS**

